	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 8 de noviembre de 2022
HORA:	De 09:00 a 10:30 horas
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT Julio César Carrero, Profesional de Apoyo PDA-PGS
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de compromisos del acta anterior.
2. Avances en la caracterización y formulación del PGS 2022.

DESARROLLO:

1. Revisión de compromisos del acta anterior.

Se realiza la revisión de los compromisos del acta anterior, cuyo estado de cumplimiento es el siguiente:

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	Estado
1	Remisión de oficio solicitando certificado de ejecución presupuestal	Profesional social MVCT	En el transcurso de la semana	No fue requerido según aclaración
2	Aclarar a cuál vigencia corresponden los recursos presupuestales	Profesional de apoyo PDA Casanare	4-oct	Cumplido
3	Remitir la primera versión del PGS	Profesional de apoyo PDA Casanare	24-oct	No cumplido. Se solicitó ampliación por parte del profesional PDA-PGS a 31-oct., sin embargo, no fue remitido el PGS por lo expuesto en el siguiente punto.
4	Programar reunión mensual periódica	Profesional	4-oct	Cumplido

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	Estado
	por calendario	social MVCT		
5	Remitir documento PASO con observaciones para revisión y ajustes	Profesional social MVCT	4-oct	Cumplido. Por parte del profesional PDA-PGS se indica que se ha ido avanzando en el documento.

2. Avances en la caracterización y formulación del PGS 2022.

El profesional del PDA-PGS manifiesta que no se cumplieron los tiempos para entregar el PGS, dado que no se había dimensionado la magnitud que se requería para llevar a cabo la caracterización en términos de tiempo y esfuerzo, ya que, para hacer el levantamiento de la información solicitada por la Resolución, requeriría estar presente en territorio de manera permanente y, en el momento, se cuenta con información de máximo 5 tipos de organizaciones del listado que se menciona en el Formato 3.

Ante esto, la profesional del MVCT argumenta que la lógica de formulación del PGS, es partir de una caracterización que evidencia las necesidades e insuficiencias del Departamento y, por ende, orienta las acciones que son requeridas para fortalecer dichos aspectos a través de la consolidación del Plan de Gestión Social. Posteriormente, se retoman los formatos establecidos en el Anexo 5 de la Resolución, explicando el propósito de cada uno:

- Formato 1: Flujograma del Plan de Gestión Social que establece el proceso desde la caracterización, hasta la constitución del PGS e implementación y seguimiento.
- Formato 2: Es un resumen ejecutivo del Plan de Gestión Social, en el cual no se centrará la atención por ahora, teniendo en cuenta la fase actual.
- Formato 3: El Mapa de Actores tiene como propósito poder establecer qué organizaciones sociales, de control territorial, corporaciones y en general organizaciones de base existen en el Departamento, lo cual es clave ya que se identifica si existen Comités de Veeduría, Comités de Control Social, Clubes Defensores del Agua y en dónde están ubicados, de modo que ya permite evidenciar necesidades. Por otro lado, es pertinente aclarar que no es imperativo el diligenciamiento total de dicho Formato, sino de las organizaciones clave presentes en los Municipios, con las cuales se ha mantenido interacción o se han identificado en el marco de los PDA.

Al respecto, el profesional del PDA-PGS manifiesta que, en el momento, el Departamento no cuenta con municipios vinculados al PDA. Para ello, la profesional jurídica del PDA ha estado en reuniones con el MVCT y con la Gobernación y los Municipios y, se espera conseguir la vinculación de 4 municipios de 19: Monterrey, Maní, Orocué y Hato Corozal. Esta situación se presentó debida a que el acto de vinculación se encuentra vencido. Ante esto, se indaga si la caracterización se debe adelantar en este sentido.

Al respecto, la profesional del MVCT indica que hablará con el líder de PDA para indagar el estado actual de la situación y orienta con respecto a que en la caracterización se deben priorizar los municipios que serán vinculados. Sin embargo, es conveniente mencionar en el documento de caracterización, la situación de vinculación del resto de municipios.

El profesional del PDA-PGS indica que los aliados son las Empresas de Servicios Públicos más que los Municipios. Sin embargo, debido a las distintas ocupaciones de estas empresas, la información requerida para la caracterización es difícil conseguirla por las distintas ocupaciones. Además, indagar en hábitos de comportamiento requeriría hacer encuestas puerta a puerta, para las cuales no tienen recursos presupuestales, ni humanos.

En este sentido, se da paso a retomar los Formatos del Anexo 5 de la Resolución 895 y en particular del Formato 4 sobre hábitos y comportamiento de los usuarios. La profesional del MVCT invita a consultar si existen estudios desde las Empresas Prestadoras en los cuales se haya indagado en este sentido o, si por otras fuentes secundarias e incluso primarias de tipo verbal, es posible obtener información sobre hábitos y comportamientos frente al agua. Por ejemplo, con respecto a hábitos de pago, debiese existir información desde las Empresas Prestadoras. Ahora bien, teniendo en cuenta que la Resolución es nueva y se está comprendiendo la dinámica de esta, es probable que no toda la información que establece la Resolución esté disponible, por lo que se promueve la construcción de la caracterización desde fuentes primarias y secundarias, según disponibilidad y recursos e identificar los vacíos de información existentes para que a futuro puedan ser fortalecidos.

Por otro lado, también se recomienda enfatizar en ciertos grupos de interés que son clave en la formulación del PGS, como: Comités de Veeduría, Comités de Control Social, Clubes Defensores del Agua, ya que no necesariamente todos los tipos de organización existen en territorio, por lo que es importante identificar en cuáles municipios están presentes y su nivel de funcionamiento. Así mismo, se refuerza la recomendación de iniciar la caracterización con los municipios próximos a vincularse al PDA (dado que no hay municipios vinculados actualmente).

El profesional del PDA-PGS retoma indicando que la información del Formato 4 se ha procurado extraer de Planes de Desarrollo, SUI, DANE y llamadas telefónicas, lo cual ha tomado bastante tiempo con muy pocos resultados. Así mismo, indica que adicionalmente el Plan de Aseguramiento no aporta mucha información, debido a que los recursos les permite enfocarse únicamente en un municipio al año; para esta vigencia en Recetor.

Posteriormente, el profesional del PDA-PGS proyecta el avance en la caracterización explicando: justificación, ubicación, municipios, corregimientos, inspecciones del Departamento, población actual, estado de servicios públicos domiciliarios según SUI, objetivo, listado de alcaldes por municipios, listado de prestadores de servicios de AAA, acceso a agua potable en el Departamento, información de IRCA, descripción socio-territorial del municipio Aguazul, estado de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, prestador (tipo, qué servicios presta, zonas) número de suscriptores en el municipio, proyectos que se encuentran en curso, promedio de cobertura de los servicios,

plantas, capacidad y disponibilidad de pago, eficiencia de recaudo, siendo un faltante la información sobre hábitos y comportamientos.

Posterior a esta exposición, se recomienda desde el MVCT indicar las fuentes desde donde se extrae la información pues estas sustentan la caracterización. Por su parte, el profesional del PDA-PGS indica que fuentes como SUI se encuentran desactualizadas y la información disponible es con corte a vigencia 2012.

El profesional del PDA-PGS pregunta si en la identificación de equipamientos, se enfoca en servicios urbanos básicos. Ante esto, la profesional del MVCT indica que son todos aquellos relacionados con agua y saneamiento básico, así como aquellos de objeto del PGS. Por ejemplo, en equipamientos educativos como escuelas rurales se pueden orientar esfuerzos (en línea con cultura del agua), sensibilizaciones en cuanto a buenos hábitos de consumo de agua potable para prevención de enfermedades, puede ir ligado a usuarios de equipamientos de salud.

En este sentido, el profesional del PDA-PGS indica en cuanto a Clubes Defensores del Agua que en 2017 o 2018 se crearon en una escuela rural de El Morro 4 Clubes, compuesto por aprox. 10 niños por cada Club. Si bien se realizó un acta de formalización y se entregó dotación, la estrategia quedó estancada, por tanto, ya no están en funcionamiento. Así mismo, se recibió capacitación desde el MVCT. En este sentido, la profesional del MVCT indica que en la caracterización se debe incluir el estado de los CDA, pues de este modo, la formulación del PGS deberá orientar acciones de capacitación a docentes, creación de Clubes, fortalecimiento y sostenibilidad de estos de manera articulada con las Secretarías de Educación Municipales. Así mismo, se sugiere que esta actividad sea transversal a los distintos PGS, de modo que se garantice continuidad en la estrategia y se incluyan actividades que mantenga activos los CDA.

Se retoman la explicación de los formatos del Anexo 5 de la Resolución. En este sentido, el Formato 5 de cronograma hace parte de la Fase 2 y debe mantener una coherencia precisa con lo descrito en el Documento Técnico PGS, por tanto, no se deben incluir actividades diferentes a las definidas en dicho Documento. El Formato 6 sobre indicadores y metas, incluye indicadores cualitativos y cuantitativos. Es importante que estos indicadores sean medidos constantemente y al final, por lo cual, se debe ser riguroso en que el indicador esté realmente alineado con la actividad. El Formato 7 hace parte de la Fase 3 y se orienta a describir los avances bimestrales en cada actividad. Se hace énfasis en la importancia de que las evidencias estén bien organizadas y estén contextualizadas con la actividad que soportan; para ello, se proyecta la organización establecida para los informes finales, la cual se sugiere se mantenga en los informes bimestrales. En este sentido, el profesional del PDA-PGS hace un llamado a unificar los tipos de evidencias que se definen para cada actividad en los distintos insumos, pues se ha hecho mención a tipos de evidencias diferentes en la Metodología y en el formato de Informe Final.

Para evitar y mitigar errores de este tipo, la profesional del MVCT proyecta una matriz de construcción propia, la cual tiene como propósito comparar lo establecido en el documento técnico del PGS y en el cronograma, de modo que se puede corroborar la coherencia y congruencia entre ambos insumos y se puedan hacer las correcciones respectivas para el respectivo concepto favorable.

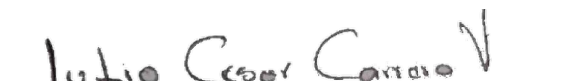
Finalmente, el Formato 8 de seguimiento a indicadores se diligencia bimestralmente, por lo cual, es imperativo que cada indicador mida precisamente la actividad. Se cierra con la presentación del esquema de informe final.

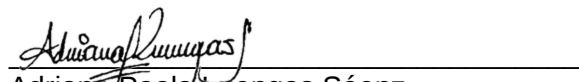
Se cierra la reunión haciendo una recomendación por parte del MVCT, con respecto a que las metas propuestas sean coherentes con el presupuesto asignado, el tiempo de ejecución proyectado y lo hallado en la caracterización. Por otro lado, se debe priorizar los municipios vinculados a PDA, sin que esto signifique que, si es de voluntad del Departamento, no se puedan incluir acciones en municipios no vinculados. Finalmente, se recuerda que ante cualquier duda o necesidad de apoyo, el MVCT está presto a lo que sea requerido.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión del avance en la caracterización para revisión.	Profesional del PDA-PGS Casanare	8-nov.
2	Remisión de comentarios y observaciones al avance.	Profesional social del MVCT	10-nov.
3	Remisión de caracterización final de los municipios en proceso de vinculación.	Profesional del PDA-PGS Casanare	30-nov.

FIRMAS:


Julio César Carrero
Profesional de Apoyo al PDA-PGS Casanare
Acuatodos S. A. E. S. P.


Adriana Paola Luengas Sáenz
Profesional Especializado
Subdirección de Desarrollo Empresarial – MVCT

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado SDE - MVCT
Fecha: 10-nov.-2022.